



Congreso México aprueba debilitada reforma fiscal del Gobierno

jueves 31 de octubre de 2013 21:43 CST

Capacidad recaudatoria de impuestos es inferior a propuesta inicial de Gobierno

* Calentando motores para discutir reforma energética

* Congreso aprueba ley de ingresos con déficit fiscal de 1.5 por ciento (Agrega aprobación de ley de ingresos, cita)

Por Miguel Gutierrez y Dave Graham

MEXICO DF, 31 oct (Reuters) - El Congreso de México dio el jueves su aprobación final a un proyecto de reforma fiscal, que fue debilitándose en su tránsito por el legislativo y con el que el Gobierno busca elevar la tímida recaudación fiscal de la segunda mayor economía de América latina.

La controversial reforma, parte angular de un conjunto de iniciativas que el presidente Enrique Peña Nieto puso sobre la mesa para dinamizar la economía, incluye mayores tasas impositivas a quienes más ganan y tributos a las bebidas azucaradas y comida "chatarra", así como a las ganancias en bolsa.

La aprobación final se dio en la Cámara de Diputados, que recibió del pleno del Senado pequeñas modificaciones al proyecto en la madrugada del jueves.

La reforma entrará en vigor el 1 de enero del 2014.

El director para América Latina de Moody's Analytics, Alfredo Coutiño, cuestionó el jueves la reforma, así como la euforia que generó en los mercados la llegada de Peña Nieto al Gobierno hace 11 meses con una agenda llena de reformas estructurales y una economía en crecimiento.

"Se redujo a una simple miscelánea recaudatoria que se centra en más y mayores impuestos a los mismos que siempre han pagado", dijo el analista en una nota.

"México sobrevivió su esperada prosperidad", agregó, refiriéndose a las reformas del Gobierno, entre ellas una ya aprobada para el sector telecomunicaciones y otra para el sector energético que aún debe discutirse.

Y es que en la propuesta inicial del Gobierno se estimó que la recaudación aumentaría el equivalente a un 1.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en el 2014 para llegar progresivamente a un 3 por ciento en el 2018.

Pero tras las diversas modificaciones legislativas, la recaudación estimada quedó en alrededor del 1.1 por ciento del PIB en el 2014 y por debajo del 2.7 al 2018.

Entre las medidas que los diputados no aceptaron de la reforma inicial de Peña se cuentan la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 16 por ciento a la compra y renta de casa habitación, intereses por hipotecas y matrículas escolares.

Pero el mandatario sí ganó la pelea con su propuesta de homologar el IVA en la franja fronteriza con Estados Unidos - que cuenta con una alícuota preferencial del 11 por ciento - con el fin de hacerla más competitiva.

Esa medida fue duramente rechazada por el sector empresarial y gobernadores de la zona, que dijeron que su implementación dará un fuerte golpe a la economía de la región.

PUGNAS POLITICAS ANTES DE DISCUTIR REFORMA ENERGÉTICA

Pocas horas después de aprobar la reforma, el Congreso también le dio su visto bueno a la ley de ingresos -la primera parte del presupuesto del 2014-, que incluye un déficit fiscal del 1.5 por ciento del PIB para el año próximo.

La ley establece ingresos para el estado de 4.47 billones de pesos, con una estimación de 85 dólares para el precio del barril de petróleo mexicano y un tipo de cambio promedio de 12.9 pesos por dólar. La ley de egresos, la segunda parte del presupuesto, puede ser aprobada a más tardar el 15 de noviembre.

Legisladores de oposición, especialmente del derechista Partido Acción Nacional (PAN), dijeron que la reforma es "regresiva" porque grava más a los mismos actores y no amplía la base impositiva para generar ingresos más sólidos, en momentos en los que la economía está en una fase de bajo crecimiento.

"Están arriesgando la economía", dijo el senador del PAN Francisco Domínguez. "Las empresas en vez de tener fe de invertir, se van a ir, y esto va a provocar desempleo", agregó.

Del otro lado de la barrera, el Gobierno dice que tiene alto contenido social y busca proteger a los más pobres con más y mejores programas sociales y evitarles pagar IVA en alimentos y medicinas, una posibilidad que manejó Peña y que finalmente desechó por la desaceleración económica.

Pero el oficialista Partido Revolucionario Institucional (PRI), que no tiene mayoría en el Congreso, está tratando de contar con la ayuda del conservador PAN para sacar adelante ahora la reforma energética, cuyo fin es atraer ingente inversión privada al sector, controlado por el Estado, y ayudar a revertir la estancada producción de petróleo y gas.

En tanto, el izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD), que se unió al PRI en la reforma fiscal, se opone tajantemente a aprobar una reforma energética que pase por una a la Constitución en artículos claves referidos a la propiedad estatal de los hidrocarburos.

Pero el PAN ha dicho que después del "maltrato" que recibió del PRI en las discusiones de la reforma tributaria podría no apoyarlo en el debate de la energética, que abarca desde las estratégicas áreas de petróleo y gas hasta la de electricidad.

Mientras el PAN propuso hace meses abrir la industria a las concesiones, el PRI se inclinó por ofrecer contratos de "utilidad compartida" en petróleo y gas, lo que para sus adversarios políticos es poco para atraer capitales extranjeros a zonas complejas como aguas profundas y ultraprofundas.

Para la izquierda radical ello supone un atentado en contra de la soberanía petrolera y podría detonar protestas callejeras en el país de 117 millones de habitantes, donde casi la mitad vive en la pobreza y habita Carlos Slim, uno de los hombres más ricos del planeta.

Pero el Gobierno apuesta a que la reforma energética saldrá este año, para arrancar en el 2014 con las llamadas leyes secundarias y hacer licitaciones para empezar a operar con nuevos socios y hasta competidores de la gigante estatal Pemex.

Para el influyente sector empresarial del país, la reforma energética es la más importante de la agenda gubernamental porque su puesta en marcha podría imprimir fuerza a una amplia y poderosa red de empresas conexas, que van desde las petroleras y constructoras hasta las de servicios. (Escrito por Ana Isabel Martínez. editado por Hernán García)